



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN

NIT.812 003 851 - 0
TEL.7589700 - 7587539 - 7587670 - FAX. 7777507
SAHAGÚN - CÓRDOBA

ORDEN DE SERVICIO No. 011 - 2026

CLASE: ORDEN DE SERVICIO

CONTRATISTA: **JORGE ALBERTO OCHOA SALGADO**
NIT **78742000-8**
Matrícula 148912
Dir. Cra. 19 #8-11 Sahagun – Cordoba.

OBJETO: SERVICIO DE DISEÑO, IMPRESIÓN E INSTALACION DE LAMINAS DE POLIESTIRENO PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN - CORDOBA.

VALOR: DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$2.370.000).

FORMA DE PAGO: LA EMPRESA PAGARÁ AL CONTRATISTA LOS SERVICIOS PRESTADOS, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA RESPONSABLE DE ALMACEN DE LA E.S.E.

PLAZO: NUEVE (9) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO

FECHA DE SUSCRIPCION. JUNIO 9 DE 2026.

FECHA DE INICIO: JUNIO 9 DE 2026

FECHA TERMINACIÓN: JUNIO 17 DE 2026.

La presente orden se cancelará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2025, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.264 de fecha junio 4 de 2026, expedido por el Técnico Administrativo y deberá contar con el respectivo Registro Presupuestal.

La orden de servicio se regirá por el derecho privado conforme lo ordena el numeral 6° del artículo 195 de la Ley 100 de 1993. Acuerdo 008 de 2024 y resolución # 018 de enero 20 de 2025. Art 3,1 ordenes de servicio y compra. A su vez, el contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento, no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley.

Descripción del servicio: La establecida y descrita en la cotización suscrita por el contratista de fecha 21 DE MAYO DE 2026 Adjunta a esta orden la cual hace parte integral de la presente orden.

Esta orden de servicio no generará ningún tipo de vínculo laboral y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos a los valores acordados.

Para constancia se firma en la ciudad de Sahagún, a los nueve (09) días del mes de junio de 2026.

MARINO JOSÉ BRUN BULA
Gerente

JORGE ALBERTO OCHOA SALGADO
Rep. Legal - Contratista

Proyectó: MDP-AJE